



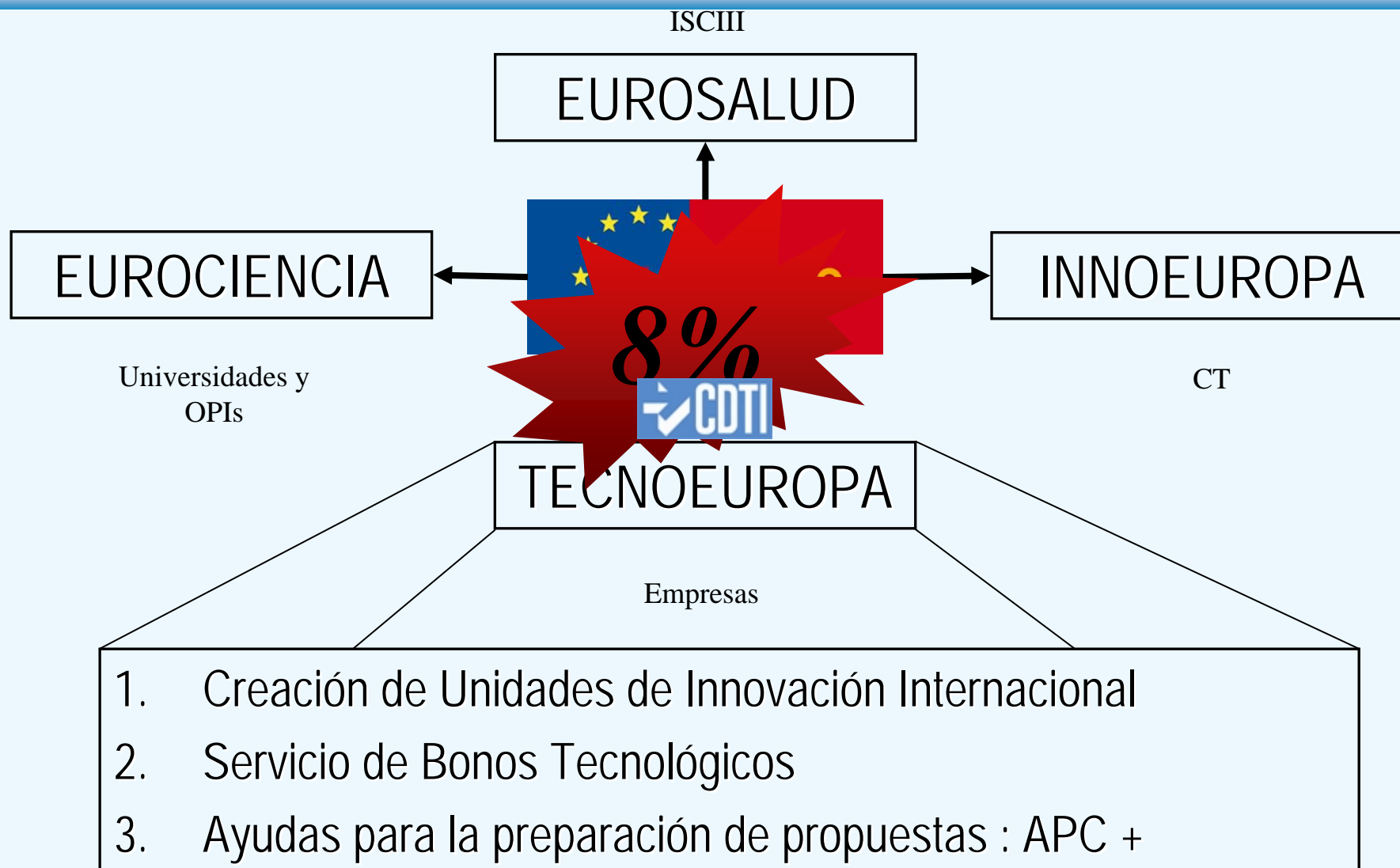
# Programa TECNOEUROPA

**Antonio Gómez Gálvez**

**CDTI- Dirección Internacional**  
*2009*



## Euroingenio/Tecnoeuropa







## SERVICIOS OFRECIOS POR UII-BONOS

### ¿Qué ofrecen?

#### Servicios ofrecidos:

- Identificación de empresas con potencial de participación en el VIIPM.
- Identificación de intereses del sector y líneas estratégicas de investigación y desarrollo a medio-largo plazo.
- Promoción y difusión de oportunidades de financiación europea.
- Ayuda en la preparación y presentación de propuestas de calidad de proyectos de I+D
- Formación y capacitación de las empresas sobre redacción de propuestas y gestión de consorcios internacionales.
- Soporte en todas las fases relacionadas con el ciclo de vida de un proyecto europeo – Idea-Búsqueda de socios-Preparar propuesta-Negociación proyecto-Gestión de proyecto.



# ¿Qué ofrece el CDTI?

### 1. Financiación a través del Programa Tecnoeuropa

#### UII:

- Financiación Inicial: Fase de puesta en marcha UII
- Financiación por objetivos: 10% retornos “empresas nuevas”

#### PBT:

- Financiación de los PEIs efectuados a “empresas nuevas”
- Financiación por objetivos: % en función de resultado de propuestas

### 2. Apoyo a través de otras medidas

- Capacitación: Curso UPM + Estancias Temporales en Bruselas-Oficina SOST
- Misiones Internacionales: Bolsas de Viaje para asistencia a eventos de la CE.
- Futuro: Nuevos contratos de incentivos ligados a retorno obtenido.



**2007-2008**: 4 Convocatorias para seleccionar UII y agentes de PBT:

**30 UII** – Abarcan todos los sectores y ámbito geográfico nacional

**73 PBT**- Multisectoriales distribuidos por todo el ámbito geográfico nacional.

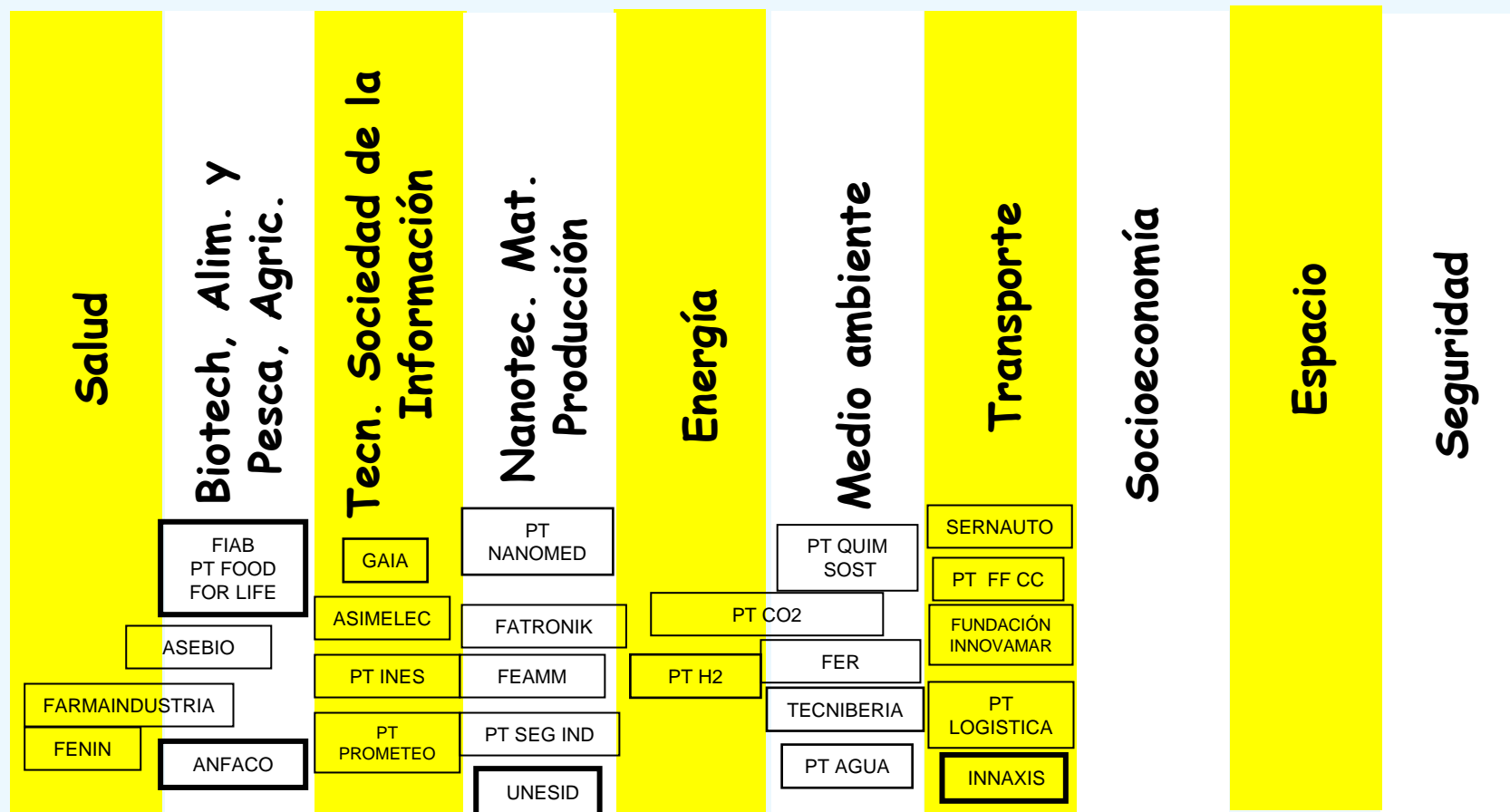
**Listado de UII y PBT:**

[www.cdti.es](http://www.cdti.es) Ayudas CDTI:Tecnoeuropa – Documentación relacionada



## TECNOEUROPA. UII Situación actual tras el 4º plazo de petición de ofertas

### Distribución por Temas del Programa de Cooperación



#### Temática General:

A. EMPRE. HENARES

RED CLUSTERS MADRID

PIMEC

AEI MOVILIDAD

AIN



## Ayuda Financiera: APC+

- Objetivo: Ayudar a las empresas a sufragar los gastos derivados de la preparación de propuestas al VII PM
- Beneficiarios: Sociedades mercantiles que participen o lideren proyectos / actividades financiadas por el VII PM
- Instrumento: Contrato privado de préstamo entre el CDTI y la entidad beneficiaria
- Requisitos: La participación de la empresa en el presupuesto del proyecto / actividad deberá superar los 200.000 € en caso de pymes (300.000 € en caso de NO pyme) y que represente, a su vez, como mínimo un 5% de participación
- Condiciones de las ayudas: Se establece un límite máximo de 200.000 €/empresa cada tres años de APC no devueltas, de los cuales como máximo 60.000 € de APC no recuperadas en el programa de Capacidades.
- Plazo: Desde fecha apertura hasta 30 días naturales después de la fecha de cierre de cada convocatoria





## Ayudas para la preparación de propuestas APC +

- Ayuda a Conceder:

Para el **PROGRAMA DE COOPERACIÓN** (Proyectos colaborativos (CP) y Redes de Excelencia (NoE): Cantidad fija en función del presupuesto total de la propuesta, el porcentaje de participación de la empresa en el presupuesto de la propuesta y del rol

PRESUPUESTO total de la propuesta M€	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA española en el presupuesto	AYUDA máxima a conceder	LIDERAZGO Cantidad adicional
< 5	≥ 10 % y < 25%	12.000 €	9.000 €
	≥ 25 %	15.000 €	
La ayuda máxima a conceder por propuesta es de 30.000 €			
≥ 5	≥ 5 % y < 15 %	15.000 €	20.000 €
	≥ 15 %	20.000 €	
La ayuda máxima a conceder por propuesta es de 50.000 €			



## Ayudas para la preparación de propuestas APC +

- Ayuda a Conceder:

Para el **PROGRAMA DE CAPACIDADES**: Proyectos de Investigación en Beneficio de Pymes ó Investigación en Beneficio de Asociaciones de Pymes (sólo en el caso de empresas coordinadoras)

RTD Españoles (*)	Participación <u>española</u> en el <u>presupuesto total</u>	AYUDA a conceder
$\geq 1$	$\geq 30\%$	10.000 €

(\*) RTD: Organismo ejecutante de la I+D



## Ayudas para la preparación de propuestas APC +

- Condiciones de devolución: El crédito se devolverá en un plazo de seis meses desde que lo requiera el CDTI en los siguientes supuestos:
  - La propuesta no resulta elegible o no alcanza el 80% del umbral de evaluación establecido por la CE
  - La propuesta resulta financiada, salvo en el caso de que la empresa solicitante haya conseguido participar por primera vez o lidere la propuesta



Más información

# www.cdti.es

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial Asesoramiento - Financiación - Transferencia de Tecnología - Cooperación

english

Texto a buscar

- Qué es el CDTI
- Programas de Financiación
- Servicios
- Información Corporativa
- Área Privada

**Le ayudamos a .....**

- Financiar sus proyectos**  
Financiación CDTI a la I+D+i  
Fondos públicos para el desarrollo de actividades de I+D+i
- Solicitar su ayuda para I+D+i**  
Gestión de proyectos on-line  
Solicitud y seguimiento de ayudas CDTI
- Internacionalizar su tecnología**  
Cooperación internacional en I+D+i  
Búsqueda de socios, asesoramiento, programas internacionales de I+D
- Mantenerse informado**  
Listas de distribución CDTI  
Reciba información específica sobre los temas de su interés

**Antonio Gómez Gálvez (agg@cdti.es)**  
**Dpto. Innovación Internacional**  
**Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI**  
**Telf: 91-5815566/00**